

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN 21

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir al posicionamiento del municipio de Puebla como una administración fortalecida en el combate a la corrupción, la rendición de cuentas y promotora de la Cultura de la Legalidad.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	21. Auditoría y combate a la corrupción
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Contraloría Municipal

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas para el fortalecimiento de la Contraloría Municipal como Órgano Interno de Control		Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones enfocadas a contribuir el fortalecimiento de la Contraloría Municipal como Órgano Interno de Control programadas, este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador de FIN:	Contraloría Municipal
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones enfocadas a contribuir el fortalecimiento de la Contraloría Municipal como Órgano Interno de Control, realizadas / Total de acciones enfocadas a contribuir el fortalecimiento de la Contraloría Municipal como Órgano Interno de Control, programadas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones enfocadas a contribuir el fortalecimiento de la Contraloría Municipal como Órgano Interno de Control, realizadas
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones enfocadas a contribuir el fortalecimiento de la Contraloría Municipal como Órgano Interno de Control, programadas
	Medios de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual, Fuente: Contraloría Municipal, Título: Oficio al IMPLAN, con el envío de las 26 matrices validadas, Actas de las revisiones administrativas y Matriz de revisión administrativa, Reporte de Revisión de Control Interno de cada una de las Dependencias y Entidades, Oficios recibidos por parte de las Dependencias y Entidades, convocando al Vocal Externo (Contraloría Municipal) a las sesiones del CODECII, Reporte de capacitaciones impartidas, Reporte de acciones del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. Relación de procedimientos administrativos de determinación de responsabilidad resueltos por Dependencia o Entidad, con nombre, cargo y firma de la persona servidora pública responsable, sellada por el área correspondiente, Reporte de procedimientos administrativos de determinación de responsabilidad resueltos por Dependencia o Entidad, con nombre, cargo y firma de la persona servidora pública responsable, sellada por el área correspondiente, Relación de notificaciones realizadas, con nombre, cargo y firma de la persona servidora pública responsable, sellada por el área correspondiente, Notificaciones realizadas con acuse de recibo Programa Anual de Auditoría Oficio de inicio de auditoría con sello de notificación, Oficio de inicio de la inspección con sello de notificación, Reporte general de los entregables integrado por la persona auditora externa Contrato de prestación de servicios, Programa Anual de Auditoría debidamente sellado y firmado por quién elaboró y validó la información			
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual, Fuente: Contraloría Municipal, Título: Reporte con el resultado de las evaluaciones mensuales, con base en la revisión administrativa de medios de verificación, Reporte de acciones del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. Convocatoria y evidencia fotográfica de las sesiones, Reporte de seguimiento de la Misión, Visión y Códigos de Conducta de las Dependencias y Entidades, Reportes elaborados con el número de actividades por dependencia y entidad, Relación de notificaciones realizadas, con nombre, cargo y firma de la persona servidora pública responsable, sellada por el área correspondiente Notificaciones realizadas con acuse de recibo, Relación de notificaciones realizadas, con nombre, cargo y firma de la persona servidora pública responsable, sellada por el área correspondiente Notificaciones realizadas con acuse de recibo Oficio de inicio de seguimiento de la auditoría con sello de notificación, Reporte general de los entregables integrado por la persona auditora externa, Oficio de convocatoria por parte de la SECATI, Oficio de suficiencia presupuestal Orden de pago			

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y demuestra un nombre, método de cálculo y unidad de medida coherentes.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado, tiene especificada al menos una meta y ésta es acorde con su frecuencia de medición.	La obtención de datos requeridos para medir el indicador se obtiene a través de un medio práctico y de bajo o nulo costo, porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	La construcción del indicador y su dimensión es consistente. La meta está orientada al desempeño. Tiene una meta congruente con el sentido y comportamiento del indicador.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.



Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Variable 1 programada	2	73	19	28	60	11	37	50	26	24	57	8	395
Variable 2 programada	2	73	19	28	60	11	37	50	26	24	57	8	395
Variable 1 realizada	1	41	49	24	52	25	35	52	25	24	58	9	395
Variable 2 realizada	2	73	19	28	60	11	37	50	26	24	57	8	395
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100.00%
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO 21

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	Las personas servidoras públicas del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla fortalecen capacidades y aptitudes para la mejora de los mecanismos institucionales municipales de prevención y combate a la corrupción.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	21. Auditoría y combate a la corrupción
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Contraloría Municipal

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de acciones realizadas para fortalecer las capacidades y aptitudes para la mejora de los mecanismos institucionales municipales de prevención y combate a la corrupción			Tipo de indicador:	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones para fortalecer las capacidades y aptitudes para la mejora de los mecanismos institucionales municipales de prevención y combate a la corrupción programadas, este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del Indicador de PROPÓSITO:	Contraloría Municipal
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones para fortalecer las capacidades y aptitudes para la mejora de los mecanismos institucionales municipales de prevención y combate a la corrupción realizadas / Total de acciones para fortalecer las capacidades y aptitudes para la mejora de los mecanismos institucionales municipales de prevención y combate a la corrupción programadas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones para fortalecer las capacidades y aptitudes para la mejora de los mecanismos institucionales municipales de prevención y combate a la corrupción realizadas	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones para fortalecer las capacidades y aptitudes para la mejora de los mecanismos institucionales municipales de prevención y combate a la corrupción programadas	
Medios de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de Medición: Mensual, Fuente: Contraloría Municipal, Título: Oficio al IMPLAN, con el envío de las 26 matrices validadas, Actas de las revisiones administrativas y Matriz de revisión administrativa, Reporte de Revisión de Control Interno de cada una de las Dependencias y Entidades, Oficios recibidos por parte de las Dependencias y Entidades, convocando al Vocal Externo (Contraloría Municipal) a las sesiones del CODECII, Reporte de capacitaciones impartidas, Reporte de acciones del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.				
	Frecuencia de Medición: Mensual, Fuente: Contraloría Municipal, Título: Relación de procedimientos administrativos de determinación de responsabilidad resueltos por Dependencia o Entidad, con nombre, cargo y firma de la persona servidora pública responsable, sellada por el área correspondiente, Reporte de procedimientos administrativos de determinación de responsabilidad resueltos por Dependencia o Entidad, con nombre, cargo y firma de la persona servidora pública responsable, sellada por el área correspondiente, Relación de notificaciones realizadas, con nombre, cargo y firma de la persona servidora pública responsable, sellada por el área correspondiente, Notificaciones realizadas con acuse de recibo				
	Frecuencia de Medición: Mensual, Fuente: Contraloría Municipal, Título: Reporte de capacitaciones con nombre, cargo y firma de la persona servidora pública responsable, sellada por el área correspondiente				
	Evidencia fotográfica y, o capturas de pantalla de las capacitaciones realizadas, Lista de asistencia de las acciones de capacitación realizadas, Captura de pantalla del reporte que genera el Sistema de Declaraciones Patrimoniales que muestra el número de declaraciones patrimoniales recibidas, Reporte de acciones turnadas, Reporte general de actos de entrega-recepción realizados, ejemplo de oficios de solicitud y oficios de atención, Reporte general de los entregables integrado por el prestador de servicios para el Gerenciamiento del Proceso de Entrega Recepción				
	Frecuencia de Medición: Mensual, Fuente: Contraloría Municipal, Título: Reporte de mesas de trabajo derivadas de reuniones con personas e instituciones aliadas en el tema, fotografías, Catálogo que contenga actividades de formación, Convocatoria, Difusión, Listas asistencia, Fotografías, Presentación ponente, Transmisión en redes, Evaluación asistentes, Reporte ejecutivo con la Definición del Proyecto, reporte de la ejecución de compromisos o actividades.				
	Frecuencia de Medición: Mensual, Fuente: Contraloría Municipal, Título: Reporte de seguimiento a la Plataforma de Reconocimientos, Quejas y Denuncias. FORM.038.2024/CM.SREP/J/2427, Convocatoria, Difusión, Listas asistencia, Fotografías, Presentación ponente, Transmisión en redes, Evaluación asistentes, Relación de los acuerdos de conclusión y archivo emitidos, Oficio de suficiencia presupuesta, Orden de pago.				
Denominador (Variable 2)	Frecuencia de Medición: Mensual, Fuente: Contraloría Municipal, Título: Reporte con el resultado de las evaluaciones mensuales, con base en la revisión administrativa de medios de verificación, Reporte de acciones del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. Convocatoria y evidencia fotográfica de las sesiones, Reporte de seguimiento de la Misión, Visión y Códigos de Conducta de las Dependencias y Entidades, Reportes elaborados con el número de actividades por dependencia y entidad.				
	Frecuencia de Medición: Mensual, Fuente: Contraloría Municipal, Título: Reporte acumulado del total de pruebas de laboratorio realizadas con sello oficial del departamento del área. (archivo en pdf), Relación de las acciones de verificación realizadas con sello oficial, nombre y firma de la persona responsable.				
	Frecuencia de Medición: Mensual, Fuente: Contraloría Municipal, Título: Oficios de solicitud de información, Ejemplo de Memorándums dirigidos a la Unidad de Investigación de la Contraloría Municipal para investigación por omisión				
	Frecuencia de Medición: Mensual, Fuente: Contraloría Municipal, Título: Analisis de seguimiento a los reportes trimestrales de la PPA. Actas, Minutas, Videos de las reuniones de evaluación a los indicadores. Recomendaciones del Consejo de Participación Ciudadana para el Combate a la Corrupción.				
	Frecuencia de Medición: Mensual, Fuente: Contraloría Municipal, Título: Reporte de quejas y denuncias atendidas, Reporte Informes enviados, acompañado de copia del oficio de remisión con sello de notificación, Informe de participación en los operativos acompañado de evidencia fotográfica.				



Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y demuestra un nombre, método de cálculo y unidad de medida coherentes.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado, tiene especificada al menos una meta y ésta es acorde con su frecuencia de medición.	La obtención de datos requeridos para medir el indicador se obtiene a través de un medio práctico y de bajo o nulo costo, porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	La construcción del indicador y su dimensión es consistente. La meta está orientada al desempeño. Tiene una meta congruente con el sentido y comportamiento del indicador.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	No Disponible	No Disponible	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Nominal
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%					
Realizada	100%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Variable 1 programada	3	4	3	13	3	4	4	3	4	4	3	3	51
Variable 2 programada	3	4	3	13	3	4	4	3	4	4	3	3	51

Variable 1 realizada	3	4	3	14	2	4	4	3	4	4	3	3	51
Variable 2 realizada	3	4	3	13	3	4	4	3	4	4	3	3	51

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	100.00%
------------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	---	---------

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	
--	--

COMPONENTE 01**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 4.4 y LA 4.5 Sistema administrativo de Staff, implementado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	21. Auditoría y combate a la corrupción
Unidad responsable:	Contraloría Municipal

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del Indicador:	Porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendidas por el Staff			Tipo de Indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff Programadas, este indicador mide el porcentaje de solicitudes administrativas ordinarias atendidas por el Staff			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del Indicador del Componente 1:	Staff/Enlace Administrativo
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas / Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas) * 100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de solicitudes administrativas ordinarias a Staff atendidas	
			Denominador (Variable 2)	Total de solicitudes administrativas ordinarias a Staff programadas	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual, Fuente: Staff/Enlace Administrativo, Titulo: Reporte de solicitudes ordinarias a Staff atendidas				
Numerador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual, Fuente: Staff/Enlace Administrativo, Titulo: Reporte de solicitudes ordinarias a Staff programadas				

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y demuestra un nombre, método de cálculo y unidad de medida coherentes.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado, tiene especificada al menos una meta y ésta es acorde con su frecuencia de medición.	La obtención de datos requeridos para medir el indicador se obtiene a través de un medio práctico y de bajo o nulo costo, porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	La construcción del indicador y su dimensión es consistente. La meta está orientada al desempeño. Tiene una meta congruente con el sentido y comportamiento del indicador.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	No Disponible	No Disponible	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Nominal
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%					
Realizada	100%					

[illegible]



Ficha Técnica del Programa presupuestario

6. Ejecutar 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de Staff mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.											1	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

La actividad 3 se evaluó con el criterio 1: "Bajo Demanda, en estado "Aceptable".
La actividad 5 y 6 concluyen bajo el Criterio 4: "No iniciado por causas externas", dado que estuvo bajo demanda y no presentó avance alguno durante todo el año. Al cierre del ejercicio fiscal 2025, no se ejecutó 1 estrategia de acciones emergentes en el marco de una contingencia, y dado que la actividad está etiquetada "Bajo demanda" se reporta como No Iniciado y no fue sujeta a evaluación. Asimismo, al cierre del ejercicio fiscal 2025, no se ejecutó 1 proyecto de equipamiento y/o servicios para el sistema administrativo de Staff mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y/o de iniciativa privada, y dado que la actividad está etiquetada "Bajo demanda" se reporta como No Iniciado y no fue sujeta a evaluación.

COMPONENTE 02**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 2.5, LA 3.2, LA 3.4 y LA 3.5 Marco normativo interno y de orden administrativo, actualizado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	21. Auditoría y combate a la corrupción
Unidad responsable:	Contraloría Municipal

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de instrumentos del marco normativo interno y de orden administrativos solicitados para su actualización o registro, atendidos		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de instrumentos del marco normativo interno y de orden administrativos solicitados para su actualización o registro recibidos, este indicador mide el porcentaje de instrumentos del marco normativo interno y de orden administrativo solicitados para su actualización o registro, atendidos		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del Indicador del Componente 2:	Subcontraloría de Mejora de la Gestión
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de instrumentos del marco normativo interno y de orden administrativos solicitados para su actualización o registro, atendidos / Total de instrumentos del marco normativo interno y de orden administrativos solicitados para su actualización o registro, recibidos)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de instrumentos del marco normativo interno y de orden administrativos solicitados para su actualización o registro, atendidos
			Denominador (Variable 2)	Total de instrumentos del marco normativo interno y de orden administrativos solicitados para su actualización o registro, recibidos
	Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual, Fuente: Subcontraloría de Mejora de la Gestión, Título: Reporte mensual sobre el registro, alta y baja de códigos de sellos otorgados a las Dependencias y Entidades Reporte trimestral sobre el registro de estructuras orgánicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Municipal Reporte mensual sobre el análisis, revisión, solventación, aprobación y registro de los manuales de organización, operación, procedimientos, guías y lineamientos de las Dependencias y Entidades Reporte mensual de los formatos para la gestión de trámites, de control y de servicios internos de las Dependencias y Entidades registrados			
Numerador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual, Fuente: Subcontraloría de Mejora de la Gestión, Título: Tarjeta informativa de los instrumentos del marco normativo interno y de orden administrativo solicitados a actualizar o registrar			

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y demuestra un nombre, método de cálculo y unidad de medida coherentes.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado, tiene especificada al menos una meta y ésta es acorde con su frecuencia de medición.	La obtención de datos requeridos para medir el indicador se obtiene a través de un medio práctico y de bajo o nulo costo, porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	La construcción del indicador y su dimensión es consistente. La meta está orientada al desempeño. Tiene una meta congruente con el sentido y comportamiento del indicador.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

[illegible]


Ficha Técnica del Programa presupuestario

5. LA 3.4 Elaborar 12 reportes sobre el registro de los formatos para la gestión de trámites, de control y servicios internos de las dependencias y entidades (PROIGUALDAD 5.1.1)	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
6. LA 3.4 Realizar 1 verificación de los códigos de sellos otorgados a las dependencias y entidades	Verificar	Progr.			1										1
		Real.	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
7. Ejecutar 1 proyecto de eficiencia a las estructuras orgánicas y actualizaciones del marco normativo interno, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o de la iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.											1		1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

La actividad 7 concluye bajo el Criterio 4: "No iniciado por causas externas", dado que estuvo bajo demanda y no presentó avance alguno durante todo el año. Al cierre del ejercicio fiscal 2025, no se ejecutó 1 proyecto de eficiencia a las estructuras orgánicas y actualizaciones del marco normativo interno, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o de la iniciativa privada, y dado que la actividad está etiquetada "Bajo demanda" se reporta como No Iniciado y no fue sujeta a evaluación.

COMPONENTE 03

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 2.4, LA 2.5, LA3.2, LA 3.3, LA 3.4 y LA 3.5 Estrategia de Evaluación y Control Interno para contribuir a la mejora de la Gestión Pública Municipal implementada
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	21. Auditoría y combate a la corrupción
Unidad responsable:	Contraloría Municipal

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Variación porcentual de acciones implementadas en materia de Evaluación y Control Interno para la mejora de la Gestión Pública y Fortalecimiento Institucional			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones implementadas en materia de Evaluación y Control Interno en 2024, este indicador mide las acciones implementadas en 2025			Dimensión del indicador:	Eficiencia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del Indicador del Componente 3:	Subcontraloría de Mejora de la Gestión
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones implementadas en materia de Evaluación y Control Interno en 2025 / Total de acciones implementadas en materia de Evaluación y Control Interno en 2024-1)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones implementadas en materia de Evaluación y Control Interno en 2025	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones implementadas en materia de Evaluación y Control Interno en 2024	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Semestral, Fuente: Subcontraloría de Mejora de la Gestión, Título: Oficio al IMPLAN, con el envío de las 26 matrices validada Actas de las revisiones administrativas y Matriz de revisión administrativa Reporte de Revisión de Control Interno de cada una de las Dependencias y Entidades Oficios recibidos, por parte de las Dependencias y Entidades, convocando al Vocal Externo (Contraloría Municipal) a las sesiones del CODECII Reporte de capacitaciones impartidas Reporte de acciones del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.				
Numerador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Semestral, Fuente: Subcontraloría de Mejora de la Gestión, Título: Reporte con el resultado de las evaluaciones mensuales, con base en la revisión administrativa de medios de verificación. Reporte de acciones del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. Convocatoria y evidencia fotográfica de las sesiones, Reporte de seguimiento de la Misión, Visión y Códigos de Conducta de las Dependencias y Entidades, Reportes elaborados con el número de actividades por dependencia y entidad				

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y demuestra un nombre, método de cálculo y unidad de medida coherentes.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado, tiene especificada al menos una meta y ésta es acorde con su frecuencia de medición.	La obtención de datos requeridos para medir el indicador se obtiene a través de un medio práctico y de bajo o nulo costo, porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	La construcción del indicador y su dimensión es consistente. La meta está orientada al desempeño. Tiene una meta congruente con el sentido y comportamiento del indicador.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.


Ficha Técnica del Programa presupuestario

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Semestral		
	No Disponible	No Disponible	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Nominal
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	4.7%					
Realizada	4.70%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Variable 1 programada						91						65	156
Variable 2 programada						87						62	149
Variable 1 realizada	0	0	0	0	0	92	0	0	0	0	0	64	156
Variable 2 realizada	0	0	0	0	0	87	0	0	0	0	0	62	149

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	100.00%
------------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	--	---------

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 3.3 Realizar 12 reportes con el resultado de revisión a los medios de verificación que demuestren el cumplimiento de objetivos y metas de los programas presupuestarios de las dependencias y entidades (Carta P. 4.4.1)	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
2. LA 3.3 Verificar 26 Matrices de Indicadores para Resultados para garantizar la comprobación de la realización de las actividades consideradas en los Programas Presupuestarios mediante los medios de verificación propuestos	Matriz	Progr.	26											26
		Real.	26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26
3. LA 3.3 Realizar 1 Jornada para revisar los medios de verificación que demuestran el cumplimiento de objetivos y metas de las actividades reportadas en el Informe de Gobierno Municipal	Jornada	Progr.						1						1
		Real.	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. LA 3.2 y LA 3.5 Realizar 104 revisiones de control interno a las dependencias y entidades	Revisión	Progr.		26			26			26			26		104
		Real.	0	0	26	0	26	0	0	26	0	0	26	0	104
5. LA 3.2 Realizar 104 sesiones de los Comités de Desarrollo y Control Interno Institucional de las dependencias y entidades	Sesión	Progr.		26		13	13		13	13		13	13		104
		Real.	0	22	4	12	14	0	11	15	0	11	15	0	104
6. LA 2.5 Ejecutar 4 campañas de difusión en materia de Ética y Prevención de Conflictos de Interés a personas servidoras públicas de las dependencias y entidades	Campaña	Progr.			1			1			1			1	4
		Real.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
7. LA 2.5 Realizar 2 reportes de seguimiento a la actualización y registro de la Misión, Visión y Códigos de conducta de las dependencias y entidades	Reporte	Progr.			1	1									2
		Real.	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
8. LA 3.2 Elaborar 12 reportes sobre el análisis a la noticia administrativa y estadística de las dependencias y entidades	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
9. LA 3.2 Realizar 2 talleres de capacitación en materia de control interno y administración de riesgos	Taller	Progr.		1								1			2
		Real.	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2
10. LA 3.2 Realizar 1 capacitación en materia de control interno institucional dirigida a las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades paramunicipales del H. Ayuntamiento de Puebla.	Capacitar	Progr.							1						1
		Real.	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
11. LA 2.5 Elaborar 4 reportes de seguimiento a las acciones del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	Reporte	Progr.			1			1			1			1	4
		Real.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
12. LA 2.4 y LA 3.4 Realizar 4 procesos de Capacitación en materia de Evaluación y/o Integración de Medios de verificación para las Entidades y Dependencias.	Proceso	Progr.			1			1			1			1	4
		Real.	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	4
13. Ejecutar 1 Proyecto para el cumplimiento de actividades y componentes consideradas en los Programas Presupuestarios, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

La actividad 13 concluye bajo el Criterio 4: "No iniciado por causas externas", dado que estuvo bajo demanda y no presentó avance alguno durante todo el año. Al cierre del ejercicio fiscal 2025, no se ejecutó 1 Proyecto para el cumplimiento de actividades y componentes consideradas en los Programas Presupuestarios, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada, y dado que la actividad está etiquetada "Bajo demanda" se reporta como No Iniciado y no fue sujeta a evaluación.

COMPONENTE 04
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1, LA 1.5, LA 2.2, LA 3.1 y LA 3.2 Programa de verificaciones y auditorías en materia de obra y servicios públicos, implementado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	21. Auditoría y combate a la corrupción
Unidad responsable:	Contraloría Municipal

Datos de identificación del indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas en materia de verificación y/o auditoría orientadas a prevenir y combatir la corrupción en materia de obra y servicios públicos		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones programadas en materia de verificación y/o auditoría orientadas a prevenir y combatir la corrupción en materia de obra y servicios públicos, este indicador mide el porcentaje de acciones de verificación y/o auditoría realizadas		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	Subcontraloría de Auditoría a Obra y Servicios Públicos
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas en materia de verificación y/o auditoría orientadas a prevenir y combatir la corrupción en materia de obra y servicios públicos / Total de acciones programadas en materia de verificación y/o auditoría orientadas a prevenir y combatir la corrupción en materia de obra y servicios públicos)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas en materia de verificación y/o auditoría orientadas a prevenir y combatir la corrupción en materia de obra y servicios públicos
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas en materia de verificación y/o auditoría orientadas a prevenir y combatir la corrupción en materia de obra y servicios públicos
	Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual, Fuente: Subcontraloría de Auditoría a Obra y Servicios Públicos, Título: Reporte acumulado del total de pruebas de laboratorio realizadas con sello oficial del departamento del área. (archivo en pdf) Oficio de aviso de inicio de auditoría, con sello de notificación Oficio de conclusión de Auditoría con sello de notificación Programa de auditoría con sello y firma de quién elaboró y validó la información			
Numerador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual, Fuente: Subcontraloría de Auditoría a Obra y Servicios Públicos, Título: Reporte acumulado del total de pruebas de laboratorio realizadas con sello oficial del departamento del área. (archivo en pdf) Relación de las acciones de verificación realizadas con sello oficial, nombre y firma de la persona responsable			

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y demuestra un nombre, método de cálculo y unidad de medida coherentes.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado, tiene especificada al menos una meta y ésta es acorde con su frecuencia de medición.	La obtención de datos requeridos para medir el indicador se obtiene a través de un medio práctico y de bajo o nulo costo, porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	La construcción del indicador y su dimensión es consistente. La meta está orientada al desempeño. Tiene una meta congruente con el sentido y comportamiento del indicador.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.


Ficha Técnica del Programa presupuestario

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	106 %	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%					
Realizada	100%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Variable 1 programada	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Variable 2 programada	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Variable 1 realizada	17	41	50	34	42	47	81	62	54	100	85	76	689
Variable 2 realizada	17	41	50	34	42	47	81	62	54	100	85	76	689

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	100.00%
------------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	--	---------

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 1.1 y LA 1.5 Efectuar 55 acciones de verificación al cumplimiento de contratos de servicios públicos en materia de ejecución y entrega de los mismos (Bajo demanda)	Acción	Progr.	1	3	6	6	6	6	6	5	5	4	1	55
		Real.	3	3	3	6	8	6	12	7	5	9	7	70
2. LA 1.1 y LA 3.2 Realizar 12 reportes de las pruebas de laboratorio realizadas a las obras públicas, para garantizar la calidad de las mismas	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
3. LA 1.1 y LA 3.2 Realizar 550 acciones de verificación a la obra pública y servicios relacionados, en materia de ejecución y entrega de las mismas (Bajo demanda)	Acción	Progr.	20	45	45	50	45	65	60	45	45	35	50	550
		Real.	13	34	41	26	21	33	43	42	83	70	71	540
4. LA 1.1, LA 3.1 y LA 3.2 Iniciar 6 auditorías en materia de obras públicas y servicios públicos	Auditoría	Progr.		3		2				1				6
		Real.	0	3	0	2	0	0	1	0	0	0	0	6
5. LA 1.1 Verificar 93 expedientes técnicos de obra pública, respecto a su debida integración (Bajo demanda)	Expediente	Progr.		5	7	7	20	11	15	7	7	7	2	93
		Real.	0	0	5	1	10	7	5	10	7	7	3	61



AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

6. LA 1.5 Atender 40 convocatorias para participar en sesiones del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados (Bajo demanda)	Convocatoria	Progr.	2	4	3	4	4	3	3	4	3	4	4	2	40
		Real.	4	1	4	2	1	6	5	4	7	8	5	3	50
7. LA 1.1 y LA 3.2 Realizar 90 acciones de verificación a la obra pública y servicios relacionados, en materia de vicios ocultos (Bajo demanda)	Acción	Progr.	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7	8	7	90
		Real.	6	7	8	14	5	8	14	14	7	6	2	1	92
8. LA 2.2 Brindar 1 capacitación de acuerdo a las actividades de los servidores públicos en materia de obra y servicios públicos	Capacitación	Progr.							1						1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
9. LA 2.2 Brindar 1 servicio de acreditación al personal encargado de las actividades del laboratorio móvil para obras públicas	Servicio	Progr.					1								1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
10. LA 1.1 Realizar 2 mantenimientos y compras de insumos para el laboratorio móvil, para la realización de pruebas de laboratorio de calidad en obras públicas de las dependencias y entidades municipales	Mantenimiento	Progr.					1					1			2
		Real.	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	2
11. Ejecutar 1 proyecto en materia de revisión y/o auditoría, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y, o iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

La actividad 3 se evaluó con el criterio 1: "Bajo Demanda": Mediante el MEMORÁNDUM CM-SAOSP-041/2025, MEMORÁNDUM CM-SAOSP-075/2025 y MEMORÁNDUM CM-SAOSP-0137/2025 MEMORÁNDUM CM-SAOSP-151/2025 y MEMORÁNDUM CM-SAOSP-165/2025 se informó la justificación de la solicitud de aplicación del Criterio de Evaluación No. 1 "Bajo Demanda", debido a que en los periodos de enero-marzo, abril a junio, julio-septiembre y octubre-diciembre, se realizaron las verificaciones físicas a los servicios públicos y de movilidad en ejecución con base en la solicitud realizada por la Secretaría de Servicios Públicos, y la Secretaría de Movilidad e Infraestructura. En razón de las justificaciones anteriores, se evalúa el presente indicador en estado "Aceptable", con el criterio 1: "Bajo Demanda".

La actividad 5 se evaluó con el criterio 1: "Bajo Demanda": Mediante el MEMORÁNDUM CM-SAOSP-041/2025, MEMORÁNDUM CM-SAOSP-075/2025, MEMORÁNDUM CM-SAOSP-098/2025, MEMORÁNDUM CM-SAOSP-0112/2025, MEMORÁNDUM CM-SAOSP-0137/2025 y MEMORÁNDUM CM-SAOSP-002/2026, la Unidad Responsable notifica el incumplimiento a la meta programada, ya que al ser una actividad "Bajo demanda" es variable en su cumplimiento, derivado a que se depende de la Secretaría de Movilidad e Infraestructura del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla. No obstante lo anterior, el número de revisión de expedientes, varía de acuerdo al presupuesto asignado al Municipio y a cada proyecto. Por tal motivo la actividad se evalúa en estado "Aceptable".

La actividad 6 se evaluó con el criterio 1: "Bajo Demanda": Mediante el MEMORÁNDUM CM-SAOSP-075/2025, MEMORÁNDUM CM-SAOSP-137/2025, MEMORÁNDUM CM-SAOSP-0151/2025, MEMORÁNDUM CM-SAOSP-0165/2025, y MEMORÁNDUM CM-SAOSP-002/2026, se informó la justificación de la solicitud de aplicación del Criterio de Evaluación No. 1 "Bajo Demanda", debido a que en los periodos de enero-marzo, abril a junio, julio-septiembre y octubre-diciembre, se realizaron las verificaciones de expedientes de los proyectos de obra pública en ejecución con base en la solicitud realizada por la Secretaría de Movilidad e Infraestructura de las estimaciones presentadas ante esta Subcontraloría. La actividad se evalúa en estado "Aceptable", sin perjuicio para el área ejecutora.

La actividad 11 concluye bajo el Criterio 4: "No iniciado por causas externas", dado que estuvo bajo demanda y no presentó avance alguno durante todo el año. Al cierre del ejercicio fiscal 2025, no se ejecutó 1 proyecto en materia de revisión y/o auditoría, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales, municipales y, o iniciativa privada, y dado que la actividad está etiquetada "Bajo demanda" se reporta como No Iniciado y no fue sujeta a evaluación.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

COMPONENTE 05

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA.1.1 y LA 2.1 Estrategia de cero tolerancia a la corrupción a través de la atención a los procedimientos de responsabilidades administrativas, implementada
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	21. Auditoría y combate a la corrupción
Unidad responsable:	Contraloría Municipal

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de capacitación aplicadas para prevenir los actos de corrupción en los procedimientos de las dependencias y entidades municipales, con respecto a las programadas			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones de capacitación para prevenir actos de corrupción en los procedimientos de las dependencias y entidades municipales programadas, este indicador mide el porcentaje de acciones de capacitación aplicadas.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 5:	Subcontraloría de Responsabilidades
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones de capacitación para prevenir actos de corrupción de prevención en los procedimientos de las dependencias y entidades municipales, aplicadas / Total de acciones de capacitación para prevenir actos de corrupción de prevención en los procedimientos de las dependencias y entidades municipales, programadas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones de capacitación para prevenir actos de corrupción de prevención en los procedimientos de las dependencias y entidades municipales, aplicadas	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones de capacitación para prevenir actos de corrupción de prevención en los procedimientos de las dependencias y entidades municipales, programadas	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual, Fuente: Subcontraloría de Responsabilidades, Título: Relación de procedimientos administrativos de determinación de responsabilidad resueltos por Dependencia o Entidad, con nombre, cargo y firma de la persona servidora pública responsable, sellada por el área correspondiente, Reporte de procedimientos administrativos de determinación de responsabilidad resueltos por Dependencia o Entidad, con nombre, cargo y firma de la persona servidora pública responsable, sellada por el área correspondiente, Relación de notificaciones realizadas, con nombre, cargo y firma de la persona servidora pública responsable, sellada por el área correspondiente, Notificaciones realizadas con acuse de recibo				
Numerador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual, Fuente: Subcontraloría de Responsabilidades, Título: Relación de notificaciones realizadas, con nombre, cargo y firma de la persona servidora pública responsable, sellada por el área correspondiente, Notificaciones realizadas con acuse de recibo, Relación de notificaciones realizadas, con nombre, cargo y firma de la persona servidora pública responsable, sellada por el área correspondiente, Notificaciones realizadas con acuse de recibo				

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y demuestra un nombre, método de cálculo y unidad de medida coherentes.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado, tiene especificada al menos una meta y ésta es acorde con su frecuencia de medición.	La obtención de datos requeridos para medir el indicador se obtiene a través de un medio práctico y de bajo o nulo costo, porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	La construcción del indicador y su dimensión es consistente. La meta está orientada al desempeño. Tiene una meta congruente con el sentido y comportamiento del indicador.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	No Disponible	No Disponible	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Nominal
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%					
Realizada	116.67%					

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Variable 1 programada	2		1		1	1	1						6
Variable 2 programada	2		1		1	1	1						6
Variable 1 realizada	2	0	1	0	1	1	1	0	0	0	1	0	7
Variable 2 realizada	2	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	6
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		116.67%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 1.1 Iniciar 20 procedimientos de responsabilidad administrativa (Bajo demanda)	Procedimiento	Progr.	2	2	2	3	3	2	2	2	1	1		20
		Real.	1	0	0	0	0	1	0	0	13	0	0	15
2. LA 1.1 Resolver 20 procedimientos de responsabilidades administrativas (Bajo demanda)	Procedimiento	Progr.	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	20
		Real.	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
3. LA 1.1 Realizar 90 seguimientos para la substanciación de procedimientos de responsabilidad administrativa (Bajo demanda)	Seguimiento	Progr.	5	10	10	10	10	10	10	5	5	5		90
		Real.	6	13	12	10	13	9	9	5	7	18	15	129
4. LA 1.1 Efectuar 40 notificaciones dentro y fuera de los límites de la jurisdicción territorial municipal a solicitud de otros Órganos Internos de Control de otros municipios y estados de la federación (Bajo demanda)	Notificación	Progr.	2	4	4	4	4	4	4	4	2	2	2	40
		Real.	2	3	1	7	4	0	2	4	1	3	3	33
5. LA 1.1 y LA 2.1 Efectuar 6 acciones de capacitación sobre el proceso de entrega-recepción, para las personas servidoras públicas del H. Ayuntamiento de Puebla (entrega - recepción)	Acción	Progr.	2		1		1	1	1					6
		Real.	2	0	1	0	1	1	1	0	0	1	0	7
6. LA 1.1 Intervenir 200 actos diversos en actividades del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla (Bajo demanda)	Acto	Progr.	10	10	10	20	20	20	20	20	20	20	10	200
		Real.	30	75	2	3	3	6	11	8	1	0	7	147



AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

7. Ejecutar 1 proyecto en materia de responsabilidades y coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales/o municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.											1	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

La actividad 1 se evaluó con el criterio 1 "Bajo Demanda": Mediante Memorándum Núm. CM-SR-068/2025, Núm. CM-SR-130/2025, Núm. CM-SR-228/2025, Núm. CM-SR-230/2025 y Núm. CM-SR-004/2026 (cuarto trimestre), dirigidos al C. Eric Márquez Sánchez, Subcontralor de Mejora de la Gestión, se informaron las causas del incumplimiento parcial de la actividad de acuerdo con lo programado, debido que esta sujeta a la remisión de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa por parte de la Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas; razón por la cual la Autoridad Substanciadora debe de dar inicio a los procedimientos solicitado. Es importante mencionar que la actividad cuenta con el criterio "Bajo demanda", por lo que la actividad se evalúa con el criterio 1, en estado "Aceptable".

La actividad 2 se evaluó con el criterio 1: Mediante Memorándum Núm. CM-SR-068/2025, Núm. CM-SR-130/2025, Núm. CM-SR-228/2025 y Núm. CM-SR-004/2026 (cuarto trimestre), dirigidos al C. Eric Márquez Sánchez, Subcontralor de Mejora de la Gestión, se informan las causas del incumplimiento parcial de la actividad describiendo que la actividad está sujeta al estado procesal que guardan los expedientes activos por faltas no graves, y mientras éstos continúen en su etapa de substanciación, prevista el la Ley, no se puede emitir la resolución correspondiente. Es importante mencionar que la actividad cuenta con el criterio "Bajo demanda", por lo que la actividad se evalúa con el criterio 1, en estado "Aceptable".

La actividad 3 se evaluó con el criterio 1: "Bajo Demanda": Mediante Memorándum Núm. CM-SR-068/2025 y Núm. CM-SR-130/2025, Núm. CM-SR-228/2025, Núm. CM-SR-230/2025 y Núm. CM-SR-004/2026 (cuarto trimestre), dirigidos al C. Eric Márquez Sánchez, Subcontralor de Mejora de la Gestión, se informan las causas del sobrecumplimiento de la actividad de acuerdo a lo programado, debido que esta sujeta al número de acciones y mecanismos de defensa que promueven las partes durante la substanciación del procedimiento. Es importante mencionar que la actividad cuenta con el criterio "Bajo demanda", por lo que la actividad se evalúa con el criterio 1, en estado "Aceptable".

La actividad 4 se evaluó con el criterio 1: "Bajo Demanda": Mediante Memorándum Núm. CM-SR-068/2025, Núm. CM-SR-130/2025, Núm. CM-SR-228/2025, Núm. CM-SR-230/2025 y Núm. CM-SR-004/2026 (cuarto trimestre), dirigidos al C. Eric Márquez Sánchez, Subcontralor de Mejora de la Gestión, se informan las causas del incumplimiento parcial de la actividad de acuerdo con lo programado, debido que esta sujeta a las solicitudes de notificación de Órganos internos de control de otros municipios. Es importante mencionar que la actividad cuenta con el criterio "Bajo demanda", por lo que la actividad se evalúa con el criterio 1, en estado "Aceptable".

La actividad 6 se evaluó con el criterio 1: "Bajo Demanda": Mediante Memorándum Núm. CM-SR-068/2025 y Núm. CM-SR-130/2025, Núm. CM-SR-228/2025 CM-SR-230/2025 y Núm. CM-SR-004/2026 (cuarto trimestre), dirigidos al C. Eric Márquez Sánchez, Subcontralor de Mejora de la Gestión, se informan las causas del sobrecumplimiento y de los incumplimientos respectivamente de la actividad de acuerdo con lo programado, debido que depende de las solicitudes emitidas por parte de las dependencias y entidades a esta unidad administrativa. Es importante mencionar que la actividad cuenta con el criterio "Bajo demanda", por lo que la actividad se evalúa con el criterio 1, en estado "Aceptable".

La actividad 7 concluye bajo el Criterio 4: "No iniciado por causas externas", dado que estuvo bajo demanda y no presentó avance alguno durante todo el año. Al cierre del ejercicio fiscal 2025, no se ejecutó 1 proyecto en materia de responsabilidades y coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales/o municipales y/o de iniciativa privada, y dado que la actividad está etiquetada "Bajo demanda" se reporta como No Iniciado y no fue sujeta a evaluación.

COMPONENTE 06**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1, LA 2.2, LA 2.5 y LA 3.2 Acciones de supervisión e intervención en declaraciones patrimoniales y de intereses, actos de Entrega-Recepción y capacitación permanente a las personas servidoras públicas en materia de Cultura de la Legalidad y Calidad en el Servicio, Implementadas.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	21. Auditoría y combate a la corrupción
Unidad responsable:	Contraloría Municipal

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de actos de declaración patrimonial y de entrega recepción verificados respecto de los presentados por las personas servidoras públicas		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de actos de declaración patrimonial y entrega recepción presentados por las personas servidoras públicas, este indicador mide el porcentaje de actos de declaración patrimonial y de entrega recepción verificados por la Contraloría Municipal		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del Indicador del Componente 6:	Subcontraloría de Responsabilidades
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de actos de declaración patrimonial y de entrega recepción verificados por la Contraloría Municipal / Total de actos de declaración patrimonial y de entrega recepción presentados por las personas servidoras públicas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de actos de declaración patrimonial y de entrega recepción verificados por la Contraloría Municipal
			Denominador (Variable 2)	Total de actos de declaración patrimonial y de entrega recepción presentados por las personas servidoras públicas
	Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual, Fuente: Subcontraloría de Responsabilidades, Título: Reporte de capacitaciones con nombre, cargo y firma de la persona servidora pública responsable, sellada por el área correspondiente, Evidencia fotográfica y, o capturas de pantalla de las capacitaciones realizadas, Lista de asistencia de las acciones de capacitación realizadas Captura de pantalla del reporte que genera el Sistema de Declaraciones Patrimoniales que muestra el número de declaraciones patrimoniales recibidas Reporte de acciones turnadas Reporte general de actos de entrega-recepción realizados, ejemplo de oficios de solicitud y oficios de atención Reporte general de los entregables integrado por el prestador de servicios para el Gerenciamiento del Proceso de Entrega Recepción Oficios de requerimiento, correos electrónicos, registros de atención presencial para presentación de declaraciones			
Numerador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual, Fuente: Subcontraloría de Responsabilidades, Título: Oficios de solicitud de información, Ejemplo de Memorándums dirigidos a la Unidad responsable correspondiente de la Contraloría Municipal para investigación por omisión			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y demuestra un nombre, método de cálculo y unidad de medida coherentes.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado, tiene especificada al menos una meta y ésta es acorde con su frecuencia de medición.	La obtención de datos requeridos para medir el indicador se obtiene a través de un medio práctico y de bajo o nulo costo, porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	La construcción del indicador y su dimensión es consistente. La meta está orientada al desempeño. Tiene una meta congruente con el sentido y comportamiento del indicador.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.


Ficha Técnica del Programa presupuestario

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100 %	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%					
Realizada	100%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Variable 1 programada	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Variable 2 programada	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Variable 1 realizada	324	325	320	446	7539	350	285	194	211	229	227	278	10728
Variable 2 realizada	324	325	320	446	7539	350	285	194	211	229	227	278	10728

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	100.00%
------------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	--	---------

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 2.2 y LA 2.5 Efectuar 32 acciones de capacitación sobre declaraciones de situación patrimonial y de intereses y de evolución patrimonial, para las personas servidoras públicas del Gobierno Municipal	Acción	Progr.	2	2	2	11	2	2	2	2	2	2	1	32
		Real.	2	2	2	11	2	2	2	2	2	2	1	32
2. LA 3.2 Realizar 60 solicitudes de información a instituciones municipales, estatales y, o privadas para verificar la evolución de la situación patrimonial de igual número de personas servidoras públicas adscritas a las dependencias y entidades	Solicitud	Progr.		10	10	10		10		10		10		60
		Real.	0	10	10	0	0	10	10	0	10	0	0	60
3. LA 2.5 Supervisar 10,500 actos de declaración de situación patrimonial y de intereses de las personas servidoras públicas (Bajo demanda)	Acto	Progr.	200	200	150	150	7500	150	150	150	200	1000	500	10,500
		Real.	251	282	280	431	7508	315	263	185	211	203	251	10,368



AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. LA 3.2 Emitir 500 acciones para la investigación o en su caso regularización de personas servidoras públicas que no hubieran presentado la declaración de situación patrimonial y de intereses, en cualquiera de sus modalidades (Bajo demanda)	Acción	Progr.	40	40	40	40	40	60	40	40	40	40	40	40	500
		Real.	88	196	116	58	238	164	205	320	299	390	305	230	2,609
5. LA 3.2 Realizar 40 acciones de trámite y seguimiento a los procedimientos de evolución patrimonial (Bajo demanda)	Acción	Progr.		2	2	5	5	5	5	5	3	3	3	2	40
		Real.	0	0	0	5	0	0	0	0	10	0	10	14	39
6. LA 1.1 Intervenir 200 actos de entrega-recepción para la verificación del cumplimiento en términos de la Ley y normatividad aplicables (Bajo demanda)	Acto	Progr.	35	20	15	15	15	15	15	15	15	15	15	10	200
		Real.	73	43	40	10	31	35	22	9	13	18	14	13	321
7. Ejecutar 1 proyecto en materia de declaraciones patrimoniales e intervención en los actos de entrega-recepción, así como de responsabilidades administrativas, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

La actividad 3 se evaluó con el criterio 1: "Bajo Demanda": se informan las causas del sobrecumplimiento de la actividad de acuerdo a lo programado, debido que esta sujeto a los movimientos de personal que se realizan en las dependencias y entidades, así como de que las personas servidoras públicas den cumplimiento con la obligación de presentar su declaración patrimonial de inicio, modificación y/o conclusión, en tiempo y forma. Por lo que, el cumplimiento depende de factores externos al Departamento de Evolución Patrimonial.

La actividad 4 se evaluó con el criterio 1: "Bajo Demanda": se informan las causas del sobrecumplimiento de la actividad de acuerdo a lo programado, debido que esta sujeta a que las personas servidoras públicas den cumplimiento con la obligación de presentar su declaración patrimonial, realizando las gestiones necesarias y así como atendiendo de manera personal, telefónica o vía correo electrónico a las personas servidoras públicas para el cumplimiento de la presentación de la declaración patrimonial de inicio, modificación y/o conclusión, dependiendo el cumplimiento de factores externos al Departamento de Evolución Patrimonial.

La actividad 6 se evaluó con el criterio 1: "Bajo Demanda": Mediante Memorandum Núm. CM-SR-068/2025 y Núm. CM-SR-130/2025, CM-SR-228/2025 y CM-SR-004/2026 (cuarto trimestre), dirigidos al C. Eric Márquez Sánchez, Subcontralor de Mejora de la Gestión, se informan las causas que originaron el sobrecumplimiento de la actividad de acuerdo a lo programado. Este resultado depende del aumento en las solicitudes realizadas por parte de las dependencias y entidades a esta unidad administrativa, derivado de los movimientos de personal. Es importante mencionar que la actividad cuenta con el criterio "Bajo demanda", por lo que la actividad se evalúa con el criterio 1, en estado "Aceptable".

La actividad 7 concluye bajo el Criterio 4: "No iniciado por causas externas", dado que estuvo bajo demanda y no presentó avance alguno durante todo el año. Al cierre del ejercicio fiscal 2025, no se ejecutó 1 proyecto en materia de declaraciones patrimoniales e intervención en los actos de entrega-recepción, así como de responsabilidades administrativas, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o iniciativa privada, y dado que la actividad está etiquetada "Bajo demanda" se reporta como No Iniciado y no fue sujeta a evaluación.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

COMPONENTE 07

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1, LA 3.1 y LA 3.2 Actos de vigilancia que deriven en recomendaciones e implementación de mecanismos de control interno que permitan el adecuado cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables al Municipio de Puebla, realizado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	21. Auditoría y combate a la corrupción
Unidad responsable:	Contraloría Municipal

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de actos de vigilancia realizados en materia de recursos humanos, materiales, financieros, contables, procedimientos y gasto corriente		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de actos de vigilancia programados en materia de recursos humanos, materiales, financieros, contables, procedimientos y gasto corriente, este indicador mide el porcentaje de actos, realizados.		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador del Componente 7:	Subcontraloría de Auditoría Contable y Financiera
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de actos de vigilancia realizados en materia de recursos humanos, materiales, financieros, contables, procedimientos y gasto corriente / Total de actos de vigilancia programados en materia de recursos humanos, materiales, financieros, contables, procedimientos y gasto corriente)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de actos de vigilancia realizados en materia de recursos humanos, materiales, financieros, contables, procedimientos y gasto corriente
			Denominador (Variable 2)	Total de actos de vigilancia programados en materia de recursos humanos, materiales, financieros, contables, procedimientos y gasto corriente
	Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual, Fuente: Subcontraloría de Auditoría Contable y Financiera, Título: Programa Anual de Auditoría Oficio de inicio de auditoría con sello de notificación, Oficio de inicio de seguimiento de la auditoría con sello de notificación Reporte general de los entregables integrado por la persona auditora externa, Oficio de inicio de la inspección con sello de notificación y Oficio de convocatoria por parte de la SECATI.			
Numerador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual, Fuente: Subcontraloría de Auditoría Contable y Financiera, Título: Oficio de inicio de seguimiento de la auditoría con sello de notificación Reporte general de los entregables integrado por la persona auditora externa, Oficio de convocatoria por parte de la SECATI, Proyecto de programa Anual de Auditorías Oficio de solicitud de recursos			

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y demuestra un nombre, método de cálculo y unidad de medida coherentes.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado, tiene especificada al menos una meta y ésta es acorde con su frecuencia de medición.	La obtención de datos requeridos para medir el indicador se obtiene a través de un medio práctico y de bajo o nulo costo, porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	La construcción del indicador y su dimensión es consistente. La meta está orientada al desempeño. Tiene una meta congruente con el sentido y comportamiento del indicador.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

[illegible]



AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

5. LA 1.1, LA 3.1 y LA 3.2 Gestionar 1 contratación del Auditor Externo que dictamina la Cuenta Pública 2025, requerido por la Auditoría Superior del Estado de Puebla	Contra	Progr.				1								1
		Real.	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
6. LA 1.1, LA 3.1 y LA 3.2 Elaborar 1 Programa Anual de Trabajo 2026, de la Subcontraloría de Auditoría Contable y Financiera	Programa	Progr.											1	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
7. Ejecutar 1 proyecto en materia de Auditoría Financiera mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.											1	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

La actividad 7 concluye bajo el Criterio 4: "No iniciado por causas externas", dado que estuvo bajo demanda y no presentó avance alguno durante todo el año.
Al cierre del ejercicio fiscal 2025, no se ejecutó 1 proyecto en materia de Auditoría Financiera mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o iniciativa privada, y dado que la actividad está etiquetada "Bajo demanda" se reporta como No Iniciado y no fue sujeta a evaluación.

COMPONENTE 08
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.3, LA 1.4, LA 2.6 y LA 2.7 Estrategia de verificación de la gestión pública municipal para el combate a la corrupción mediante esquemas de Contraloría Social Ciudadana, implementada
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	21. Auditoría y combate a la corrupción
Unidad responsable:	Contraloría Municipal

Datos de identificación del indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones implementadas en materia de verificación mediante esquemas de contraloría social ciudadana			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones realizadas en metería de verificación mediante esquemas de contraloría social ciudadana, este indicador mide el porcentaje de acciones implementadas.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 8:	Subcontraloría de Mejora de la Gestión
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	(Número de acciones implementadas en materia de verificación mediante esquemas de contraloría social ciudadana / Total de acciones programadas en materia de verificación mediante esquemas de contraloría social ciudadana)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones implementadas en materia de verificación mediante esquemas de contraloría social ciudadana	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas en materia de verificación mediante esquemas de contraloría social ciudadana	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual, Fuente: Subcontraloría de Mejora de la Gestión, Título: Reporte de capacitaciones impartidas Listas de asistencia con registro oficial Reporte fotográfico Material utilizado en la capacitación, Reporte de resultados de la verificación a programas sociales, acciones, obras y, o jornadas Cédulas ciudadanas de vigilancia Reporte fotográfico, Reporte de resultados de la verificación de los servicios evaluados Encuestas de percepción Informe de resultados y Reporte de resultados de la verificación de los servicios evaluados Encuestas de percepción Informe de resultados.				
Numerador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual, Fuente: Subcontraloría de Mejora de la Gestión, Título: Formato (actas de apertura de buzones) Reporte de quejas y denuncias encontradas en los buzones Reporte fotográfico, Reporte de resultados de la verificación a programas sociales, acciones, obras y, o jornadas Cédulas ciudadanas de vigilancia Reporte fotográfico, Orden del día Reunión de trabajo (lista de asistencia, minuta de acuerdos) Reporte fotográfico Oficio de suficiencia presupuestal Orden de pago				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y demuestra un nombre, método de cálculo y unidad de medida coherentes.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado, tiene especificada al menos una meta y ésta es acorde con su frecuencia de medición.	La obtención de datos requeridos para medir el indicador se obtiene a través de un medio práctico y de bajo o nulo costo, porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	La construcción del indicador y su dimensión es consistente. La meta está orientada al desempeño. Tiene una meta congruente con el sentido y comportamiento del indicador.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.


Ficha Técnica del Programa presupuestario

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	100.68 %	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%					
Realizada	100%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Variable 1 programada	4	2	2	3	1	1	3	1	1	3	1	1	23
Variable 2 programada	4	2	2	3	1	1	3	1	1	3	1	1	23
Variable 1 realizada	3	2	2	4	1	1	3	1	1	3	1	1	23
Variable 2 realizada	4	2	2	3	1	1	3	1	1	3	1	1	23
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100.00%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 1.4 y LA 2.6 Realizar 3 acciones de apertura de buzones fijos instalados en las dependencias, organismos públicos descentralizados y centros de atención para la recepción de quejas y denuncias ciudadanas	Acción	Progr.	1	1	1									3
		Real.	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3
2. LA 2.6 y LA 2.7 Realizar 12 reportes de capacitaciones impartidas en materia de Contraloría Ciudadana a las personas servidoras públicas y ciudadanía	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
3. LA 2.6 y LA 2.7 Realizar 12 reportes de jornadas de verificaciones a programas sociales, acciones, obras y, o jornadas	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
4. LA 2.6 y LA 2.7 Realizar 2400 encuestas de percepción ciudadana en programas sociales, acciones, obras y o jornadas aplicadas (bajo demanda)	Encuesta	Progr.	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	2,400
		Real.	256	252	517	223	374	927	1485	1479	1571	1499	869	9,824


Ficha Técnica del Programa presupuestario

5. LA 2.6 y LA 2.7 Realizar 36 acciones de coordinación en el marco de la contraloría ciudadana	Acción	Progr.	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	2	36
		Real.	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	2	37
6. LA 2.6 y LA 2.7 Ejecutar 4 procesos de verificación de servicios a través de esquemas de Contraloría Ciudadana	Proceso	Progr.	1			1			1			1			4
		Real.	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4
7. LA 1.3, LA 2.6 y LA 2.7 Ejecutar 4 procesos de verificación de trámites municipales a través del esquema "Usuario Simulado"	Proceso	Progr.	1			1			1			1			4
		Real.	0	0	0	2	0	0	1	0	0	1	0	0	4
8. Ejecutar 1 proyecto en materia de verificación y control de la gestión pública municipal para el combate a la corrupción mediante esquemas de Contraloría Social y Ciudadana mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

La actividad 4 se evaluó con el criterio 1: "Bajo Demanda": A través de Memorándum NÚM. CM-SMG-DCS-004/2025, NÚM. CM-SMG-DCS-0013/2025, NÚM. CM-SMG-DCS-0017/2025 y NÚM. CM-SMG-DCS-001/2026 (cuarto trimestre), se informaron las causas que generaron el sobrecumplimiento, precisando que los eventos organizados por las dependencias y entidades del Ayuntamiento de Puebla han contado con un aforo importante de personas usuarias, lo que posibilitó a la Contraloría Ciudadana Municipal a aplicar un mayor número de cédulas de vigilancia. Es importante mencionar que la actividad cuenta con el criterio "Bajo demanda", por lo que la actividad se evalúa con el criterio 1, en estado "Aceptable".

La actividad 8 concluye bajo el Criterio 4: "No iniciado por causas externas", dado que estuvo bajo demanda y no presentó avance alguno durante todo el año. Al cierre del ejercicio fiscal 2025, no se ejecutó 1 proyecto en materia de verificación y control de la gestión pública municipal para el combate a la corrupción mediante esquemas de Contraloría Social y Ciudadana mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o iniciativa privada, y dado que la actividad está etiquetada "Bajo demanda" se reporta como No Iniciado y no fue sujeta a evaluación.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Reporte

Cuarto Trimestre 2025

COMPONENTE 09

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1, LA 1.3, LA 1.4, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.5, LA 2.6, LA 2.7, LA 4.1 y LA 4.3 Estrategia de sensibilización y capacitación en materia de cultura de la legalidad e integridad en el servicio público de los servidores públicos del H. Ayuntamiento implementada.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	21. Auditoría y combate a la corrupción
Unidad responsable:	Contraloría Municipal

Datos de Identificación del Indicador

Datos de identificación del indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de actividades de difusión de la cultura de la legalidad e integridad en el servicio público, realizadas			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de actividades de difusión de la cultura de la legalidad e integridad en el servicio público gestionadas, este indicador mide el porcentaje de actividades de difusión de la cultura de la legalidad e integridad en el servicio público, realizadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del Indicador del Componente 9:	Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de actividades de difusión de la cultura de la legalidad e integridad en el servicio público, realizadas / Número de actividades de difusión de la cultura de la legalidad e integridad en el servicio público, gestionadas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de actividades de difusión de la cultura de la legalidad e integridad en el servicio público, realizadas	
			Denominador (Variable 2)	Número de actividades de difusión de la cultura de la legalidad e integridad en el servicio público, gestionadas	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual, Fuente: Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas, Título: Reporte de mesas de trabajo derivadas de reuniones con personas e instituciones aliadas en el tema, fotografías, Catálogo que contenga actividades de formación, Convocatoria, Difusión, Lista asistencia, Fotografías, Presentación del ponente, Transmisión en redes, Evaluación asistentes, Reporte ejecutivo con la Definición del Proyecto, reporte de la ejecución de compromisos o actividades.				
Numerador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual, Fuente: Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas, Título: Análisis de seguimiento a los reportes trimestrales de la PPA. Actas, Minutas, Videos de las reuniones de evaluación a los indicadores. Recomendaciones del Consejo de Participación Ciudadana para el Combate a la Corrupción				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y demuestra un nombre, método de cálculo y unidad de medida coherentes.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado, tiene especificada al menos una meta y ésta es acorde con su frecuencia de medición.	La obtención de datos requeridos para medir el indicador se obtiene a través de un medio práctico y de bajo o nulo costo, porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	La construcción del indicador y su dimensión es consistente. La meta está orientada al desempeño. Tiene una meta congruente con el sentido y comportamiento del indicador.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	No Disponible	No Disponible	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Nominal
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%					
Realizada	100%					


Ficha Técnica del Programa presupuestario

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Variable 1 programada	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	14
Variable 2 programada	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	14
Variable 1 realizada	1	2	1	2	0	1	1	1	1	1	1	2	14
Variable 2 realizada	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	14
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100.00%

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 1.1, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.3, LA 2.5, LA 2.7 y LA 4.1 Elaborar 1 catalogo de actividades de formación a las personas servidoras públicas del Ayuntamiento de la mano con instituciones especializadas (PPA 2.5)	Catalogo	Progr.	1											1
		Real.	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
2. LA 1.1, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.5 y LA 4.1 Realizar 12 capacitaciones a las personas servidoras públicas en materia de combate a la corrupción (PPA 2.5) (PROIGUALDAD 5.1.1))	Capacitación	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	2	0	1	1	1	1	1	1	12



AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. LA 1.1, LA 2.2, LA 2.5 y LA 2.7 Realizar 4 reportes sobre la elección de los Convenios de colaboración institucional en materia de Combate a la Corrupción que firma el Ayuntamiento de Puebla (PPA 2.4)	Reporte	Progr.			1			1			1			1	4
		Real.	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	1	4
4. LA 1.1, LA 2.1, LA 2.2, LA 2.5, LA 2.7 y LA 4.1 Elaborar 1 proyecto de difusión en materia de combate a la corrupción	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
5. LA 1.1, LA 1.3, LA 2.5, LA 2.6, LA 2.7 y LA 4.3 Realizar 2 reportes de seguimiento a la (PPA 2.1)	Reporte	Progr.								1				1	2
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0		1	2
6. LA 1.1, LA 1.3, LA 1.4, LA 2.5, LA 2.6, LA 2.7, LA 4.1 y LA 4.3 Realizar 1 actualización de la (PPA 2.1)	Actualización	Progr.							1						1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
7. Ejecutar 1 proyecto de fortalecimiento a la Política Pública Municipal Anticorrupción y difusión de la integridad de recursos, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales y/o iniciativa privada (bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

La actividad 7 concluye bajo el Criterio 4: "No iniciado por causas externas", dado que estuvo bajo demanda y no presentó avance alguno durante todo el año.

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, no se ejecutó 1 proyecto de fortalecimiento a la Política Pública Municipal Anticorrupción y difusión de la integridad de recursos, mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios federales, estatales y/o municipales y/o iniciativa privada, y dado que la actividad está etiquetada "Bajo demanda" se reporta como No Iniciado y no fue sujeta a evaluación.

COMPONENTE 10
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1, LA 1.2, LA 1.4, LA 2.5, LA 2.7 y LA 4.1 Fortalecimiento del sistema de gestión a las quejas y denuncias con un enfoque de investigación basado en la cultura de la legalidad de la denuncia, realizado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	21. Auditoría y combate a la corrupción
Unidad responsable:	Contraloría Municipal

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones para el fortalecimiento del sistema de gestión a las quejas y denuncias, realizadas			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones para el fortalecimiento del sistema de gestión a las quejas y denuncias programadas, este indicador mide el porcentaje de acciones para el fortalecimiento del sistema de gestión a las quejas y denuncias, realizadas			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 10:	Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones para el fortalecimiento del sistema de gestión a las quejas y denuncias, realizadas / Total de acciones para el fortalecimiento del sistema de gestión a las quejas y denuncias, programadas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones para el fortalecimiento del sistema de gestión a las quejas y denuncias, realizadas	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones para el fortalecimiento del sistema de gestión a las quejas y denuncias, programadas	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual, Fuente: Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas, Titulo: Reporte de seguimiento al buzón digital de Quejas y Denuncias. Convocatoria, Difusión, Listas asistencia, Fotografías, Presentación ponente, Transmisión en redes, Evaluación asistentes, Relación de los acuerdos de conclusión y archivo emitidos, Oficio de suficiencia presupuestal, Orden de pago				
Numerador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual, Fuente: Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas, Titulo: Reporte de quejas y denuncias atendidas, Reporte Informes enviados, acompañado de copia del oficio de remisión con sello de notificación, Informe de participación en los operativos acompañado de evidencia fotográfica.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y demuestra un nombre, método de cálculo y unidad de medida coherentes.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado, tiene especificada al menos una meta y ésta es acorde con su frecuencia de medición.	La obtención de datos requeridos para medir el indicador se obtiene a través de un medio práctico y de bajo o nulo costo, porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	La construcción del indicador y su dimensión es consistente. La meta está orientada al desempeño. Tiene una meta congruente con el sentido y comportamiento del indicador.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.

Ficha Técnica del Programa presupuestario

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	No Disponible	No Disponible	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Nominal
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%					
Realizada	100%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Variable 1 programada				4	4	4	4	4	5	5	4	4	38
Variable 2 programada				4	4	4	4	4	5	5	4	4	38
Variable 1 realizada	0	0	0	4	4	4	4	4	4	5	4	5	38
Variable 2 realizada	0	0	0	4	4	4	4	4	5	5	4	4	38

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	100.00%
------------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	--	---------

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA1.1, LA 1.2 y LA 1.4 Gestionar 36 acciones de seguimiento a los formularios del buzón digital de Quejas y Denuncias	Acción	Progr.			4	4	4	4	4	4	4	4	4	36
		Real.	0	0	0	4	4	4	4	4	4	4	4	36
2. LA 1.1, LA 1.4 LA 2.5, LA 2.7 y LA 4.1 Realizar 4 reportes de capacitación a usuarios en cultura de la denuncia y uso del buzón digital (PPA 4.2)	Reporte	Progr.			1		1			1			1	4
		Real.	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	4
3. LA 1.1, LA 1.4 LA 2.5, LA 2.7 y LA 4.1 Ejecutar 1 plan de trabajo en coordinación con el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	Plan	Progr.								1				1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	
4. LA 1.1, LA 1.4, LA 2.5, LA 2.7 y LA 4.1 Elaborar 1 proyecto de difusión en materia de cultura de la legalidad para 2026	Proyecto	Progr.											1	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
5. LA 1.4 Realizar 500 acciones de atención a quejas y denuncias (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 5.1.2)	Acción	Progr.	40	40	40	40	40	50	40	40	40	50	40	500
		Real.	17	9	16	18	24	35	72	52	104	86	108	558


Ficha Técnica del Programa presupuestario

6. LA 1.4 Ejecutar 30 Informes de presunta responsabilidad administrativa al Departamento de Substanciación y Resolución (Bajo demanda)	Informe	Progr.	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	30
		Real.	0	0	0	0	1	0	0	0	13	0	0	0	14
7. LA 1.4 Realizar 4 informes de participaciones en los operativos de alcoholímetro	Informe	Progr.			1			1			1			1	4
		Real.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
8. LA 1.4 Ejecutar 60 acuerdos de conciliación, conclusión y archivo derivado de la investigación de presuntas faltas administrativas por quejas y, o denuncias recibidas en contra de personas servidoras públicas (Bajo demanda) (PROIGUALDAD 5.1.2)	Acuerdo	Progr.	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
		Real.	1	11	57	17	45	46	44	28	31	347	508	67	1,202
9. LA 2.3 Realizar 1 Evento en el marco de Control Interno y Responsabilidades Administrativas	Evento	Progr.										1			1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
10. Ejecutar 1 proyecto para contribuir a la resolución de presuntas faltas administrativas mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.												1	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

La actividad 5 se evaluó con el criterio 1: "Bajo Demanda": A través de MEMORÁNDUM Núm. CM-SCCRC-136/2025 y CM-SCCRC-0366/2025, se informa que se realizaron menos atenciones a quejas y denuncias por lo que no se cumplió con la meta programada toda vez que, los expedientes de presunta responsabilidad administrativa se encuentran en etapa de análisis e integración de la información y documentación correspondiente, por lo que se solicitó la aplicación del Criterio 1 para esta actividad, siendo evaluada en estado "Aceptable". Además, a través del MEMORÁNDUM Núm. CM-SCCRC-03/2026 (cuarto trimestre), se informa que en el periodo que se reporta, se realizaron 211 atenciones a quejas y denuncias, se emitió un sobrecumplimiento en la meta programada toda vez que, la investigación, depende de las presuntas faltas administrativas que hacen del conocimiento a esta Autoridad, tanto la ciudadanía como las diversas Dependencias y Entidades que conforman el H. Ayuntamiento.

La actividad 6 se evaluó con el criterio 1: "Bajo Demanda": A través de MEMORÁNDUM Núm. CM-SCCRC-136/2025, se informa que no se remitieron Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, al Departamento de Substanciación y Resolución de la Subcontraloría de Responsabilidades por lo que no se cumplió la meta programada al corte del primer trimestre del año, en virtud de que en esta temporalidad se llevó a cabo la integración de la información necesaria, así como también el desahogo de las diligencias necesarias para llevar a cabo las determinaciones correspondientes por lo que se solicitó la aplicación del Criterio 1 para esta actividad, con un estado de cumplimiento de "No Iniciado". Además, a través de memorándum número CM-SCCRC-0260/2025 se informan las causas del incumplimiento en el trimestre, precisando que fue necesaria la realización de mayores diligencias de investigación, las cuales permitieran robustecer la probable existencia de una responsabilidad administrativas, por lo que se solicitó la aplicación del Criterio 1, evaluando la actividad en estado "Aceptable". Finalmente, a través de memorándum Núm. CM-SCCRC-0366/2025, se informa que, se remitieron 13 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa, a la Subcontraloría de Responsabilidades, en virtud de que fue necesaria la realización de mayores diligencias de investigación, las cuales permitieran robustecer la probable existencia de una responsabilidad administrativa, por lo que se solicitó la aplicación del Criterio 1, evaluando la actividad en estado "Aceptable". Finalmente, a través de memorándum Núm. CM-SCCRC-03/2026 (cuarto trimestre), se informa que, En el periodo que se reporta, no se remitieron informes de presunta responsabilidad administrativa a la Subsecretaría de Responsabilidades. No se cumplió con la meta programada en virtud de que en esta temporalidad se llevó a cabo la integración de la información necesaria, así como también se realizó el desahogo de las diligencias necesarias para llevar a cabo las determinaciones correspondientes, por lo que se solicitó la aplicación del Criterio 1, evaluando la actividad en estado "Aceptable".

La actividad 8 se evaluó con el criterio 1: "Bajo Demanda": A través de MEMORÁNDUM Núm. CM-SCCRC-136/2025, CM-SCCRC-0260/2025, y CM-SCCRC-0366/2025, se informa que se emitió un sobrecumplimiento en la emisión de acuerdos de conclusión y archivo, lo anterior derivado de la contratación de personal de empleo temporal en esta Subcontraloría, por lo cual, se ha podido realizar un mayor estudio y determinación de los expedientes que obran aperturados en esta Unidad Administrativa, por lo que se solicitó la aplicación del Criterio 1 para esta actividad, con un estado de cumplimiento de "Aceptable".

COMPONENTE 11**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.2 Verificación y seguimiento de los Padrones de Contratistas y Proveedores, realizada
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	21. Auditoría y combate a la corrupción
Unidad responsable:	Contraloría Municipal

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas para la Verificación y seguimiento de los Padrones de Contratistas y Proveedores		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones para la verificación y seguimiento de los Padrones de Contratistas y Proveedores programadas, este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas.		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del Indicador del Componente 11:	Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones para la Verificación y seguimiento de los Padrones de Contratistas y Proveedores realizadas / Total de acciones para la Verificación y seguimiento de los Padrones de Contratistas y Proveedores programadas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones para la Verificación y seguimiento de los Padrones de Contratistas y Proveedores realizadas
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones para la Verificación y seguimiento de los Padrones de Contratistas y Proveedores programadas
	Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual, Fuente: Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas, Título: Reporte con la relación de Visitas Domiciliarias, evidencias fotográficas, sellado y firmado por el área que emite la información			
Numerador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual, Fuente: Subcontraloría de Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas, Título: Listado de Contratistas y Laboratorios de Pruebas de Calidad, Reporte de Proveedores registrados sellado y firmado por el área que emite la información Cédula de registro			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y demuestra un nombre, método de cálculo y unidad de medida coherentes.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado, tiene especificada al menos una meta y ésta es acorde con su frecuencia de medición.	La obtención de datos requeridos para medir el indicador se obtiene a través de un medio práctico y de bajo o nulo costo, porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	La construcción del indicador y su dimensión es consistente. La meta está orientada al desempeño. Tiene una meta congruente con el sentido y comportamiento del indicador.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.


Ficha Técnica del Programa presupuestario

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	No Disponible	No Disponible	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Nominal
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%					
Realizada	100%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Variable 1 programada	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Variable 2 programada	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Variable 1 realizada	83	124	130	117	172	187	104	84	72	55	42	58	1,228
Variable 2 realizada	83	124	130	117	172	187	104	84	72	55	42	58	1,228

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	100.00%
------------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	--	---------

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. LA 1.2 Realizar 200 acciones de verificación y/o visita de domicilio a contratistas por concepto de inscripción y/o renovación al Padrón de contratistas (Bajo demanda)	Acción	Progr.	6	6	6	70	70	6	6	6	6	6	6	200
		Real.	7	10	15	73	122	20	5	4	2	1	3	272
2. LA 1.2 Elaborar 12 reportes correspondientes a la actualización del Padrón de Contratistas	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
3. LA 1.2 Realizar 200 acciones de verificación y/o visita de domicilio a proveedores por concepto de inscripción y/o renovación al Padrón de proveedores (Bajo demanda)	Acción	Progr.	15	17	17	17	17	17	17	17	17	17	15	200
		Real.	74	112	113	105	97	63	82	77	66	51	39	932


Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. LA 1.2 Elaborar 12 reportes correspondientes a la actualización del Padrón de Proveedores	Reporte	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
5. Ejecutar 1 proyecto en materia de calidad en el servicio mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.											1	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

La actividad 1 se evaluó con el criterio 1: "Bajo Demanda": Conforme el memorándum número CM-SCCRC-136/2025, CM-SCCRC-0260/2025, CM-SCCRC-0366/2025 y CM-SCCRC-03/2026 (cuarto trimestre), se informa que, al corte de septiembre se realizaron un mayor número de acciones en comparación con las programadas, lo cual obedece a que el departamento depende de la gestión de inscripción y/o renovación por parte de personas físicas y/o morales para participar en procedimientos de adjudicación de obra. Es importante mencionar que la actividad cuenta con el criterio "Bajo demanda", por lo que la actividad se evalúa con el criterio 1, en estado "Aceptable".

La actividad 3 se evaluó con el criterio 1: "Bajo Demanda": Conforme el memorándum número CM-SCCRC-136/2025, CM-SCCRC-0260/2025, CM-SCCRC-0366/2025 y CM-SCCRC-03/2026 (cuarto trimestre), se informa que en el periodo de enero-septiembre se realizaron un mayor número de acciones en comparación con las programadas, lo cual obedece a que el departamento depende de la gestión de inscripción y/o renovación por parte de personas físicas y/o morales para participar en procedimientos de adjudicación. Es importante mencionar que la actividad cuenta con la etiqueta "Bajo demanda", por lo que la actividad se evalúa con el criterio 1, en estado "Aceptable".

La actividad 5 concluye bajo el Criterio 4: "No iniciado por causas externas", dado que estuvo bajo demanda y no presentó avance alguno durante todo el año.

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, no se ejecutó 1 proyecto en materia de calidad en el servicio mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada, y dado que la actividad está etiquetada "Bajo demanda" se reporta como No Iniciado y no fue sujeta a evaluación.

COMPONENTE 12
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Puebla
Resumen Narrativo de la MIR:	LA 1.1, LA 1.4, LA 4.2 y LA 4.3 Marco integrado de servicio con legalidad y certeza jurídica en el Control Interno municipal, implementado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	21. Auditoría y combate a la corrupción
Unidad responsable:	Contraloría Municipal

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas para aportar al fortalecimiento del Marco integrado de servicio con legalidad y certeza jurídica en el Control Interno municipal		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Del total de acciones para el fortalecimiento del Marco integrado de servicio con legalidad y certeza jurídica en el Control Interno municipal programadas, este indicador mide el porcentaje de acciones realizadas para el fortalecimiento del Marco integrado		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador del Componente 12:	Dirección Jurídica
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones para aportar al fortalecimiento del Marco integrado de servicio con legalidad y certeza jurídica en el Control Interno municipal, realizadas. / Total de acciones para aportar al fortalecimiento del Marco integrado de servicio con legalidad y certeza jurídica en el Control Interno municipal, programadas.)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones para aportar al fortalecimiento del Marco integrado de servicio con legalidad y certeza jurídica en el Control Interno municipal, realizadas.
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones para aportar al fortalecimiento del Marco integrado de servicio con legalidad y certeza jurídica en el Control Interno municipal, programadas.
	Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Frecuencia de medición: Mensual, Fuente: Dirección Jurídica, Título: Relación de los procedimientos iniciados, ejecutados y en proceso firmado por el área que emite la información			
Numerador (Variable 2)	Frecuencia de medición: Mensual, Fuente: Dirección Jurídica, Título: Propuesta realizada y presentada ante la persona titular			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	No aplica
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es autoexplicativo, se identifica el objetivo de su medición. No existen dudas sobre lo que se quiere medir y demuestra un nombre, método de cálculo y unidad de medida coherentes.	El indicador proporciona información del factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado, tiene especificada al menos una meta y ésta es acorde con su frecuencia de medición.	La obtención de datos requeridos para medir el indicador se obtiene a través de un medio práctico y de bajo o nulo costo, porque es generada periódicamente por la unidad responsable o de fácil acceso por ser información pública.	La información de los medios de verificación es precisa. Se conoce la línea base del indicador y los datos donde es posible consultar el medio de verificación. Además, los medios de verificación permiten reproducir el método de cálculo de manera que puede ser comprobado de manera independiente.	La construcción del indicador y su dimensión es consistente. La meta está orientada al desempeño. Tiene una meta congruente con el sentido y comportamiento del indicador.	No aplica, el indicador sólo está relacionado con un único objetivo descrito en la MIR.


Ficha Técnica del Programa presupuestario

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Mensual		
	No Disponible	No Disponible	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Nominal
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	100%					
Realizada	100%					

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Variable 1 programada	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Variable 2 programada	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Variable 1 realizada	0	10	13	12	12	9	7	10	8	6	7	1	95
Variable 2 realizada	0	10	13	12	12	9	7	10	8	6	7	1	95
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		100.00%

Actividades													
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1. LA 1.1, LA 1.4 y LA 4.3 Iniciar 5 procedimientos jurídicos previstos en los ordenamientos legales aplicables (Bajo demanda)	Procedimiento	Progr.		1			1		1		1		
		Real.	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
2. LA 1.1, LA 1.4 y LA 4.3 Ejecutar 5 procedimientos jurídicos previstos en los ordenamientos legales aplicables (Bajo demanda)	Procedimiento	Progr.		1			1		1		1		
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
3. LA 1.1, LA 1.4 y LA 4.4 Realizar 30 seguimientos para la substanciación de procedimientos jurídicos previstos en los ordenamientos legales aplicables (Bajo demanda)	Seguimiento	Progr.		3			3		3		3		
		Real.	0	0	9	7	8	5	6	3	2	4	0
4. LA 1.1, LA 1.4 y LA 4.3 Realizar 30 acciones de trámite y seguimiento a los procedimientos contentuos promovidos en contra de la Contraloría Municipal (Bajo demanda)	Acción	Progr.		3			3		3		3		
		Real.	0	10	4	5	4	3	2	4	3	3	0



AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

5. LA 1.1, LA 1.4 y LA 4.3 Efectuar 40 notificaciones dentro y fuera de los límites de la jurisdicción territorial municipal a solicitud de otros Órganos Internos de Control de otros municipios y estados de la federación (Bajo demanda)	Notificación	Progr.		4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6. LA 4.3 Realizar 1 propuesta para la elaboración de proyectos de reglamentos, acuerdos, lineamientos, y disposiciones en la materia de su competencia en coordinación con las unidades administrativas de la Contraloría Municipal	Propuesta	Progr.											1	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
7. Ejecutar 1 proyecto en materia Jurídica mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada (Bajo demanda)	Proyecto	Progr.											1	1
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

La actividad 1 se evaluó con el criterio 1: "Bajo Demanda": A través de Memorándum Núm. CM-DJ/072/2025 y CM-DJ/146/2025, de fecha treinta de junio de dos mil veinticinco, se informaron las causas que generaron el incumplimiento, por lo que se solicita la aplicación del Criterio 1, por lo que, de conformidad con la Matriz de Revisiones Administrativas a los Medios de Verificación emitida por la Subcontraloría de Mejora de la Gestión la actividad se evalúa en estado "Aceptable".

La actividad 2, se le asignó el criterio 1: "Bajo Demanda", A través de Memorándum Núm. CM-DJ/027/2025, Núm. CM-DJ/072/2025 y Núm. CM-DJ/146/2025, se informan las causas que generaron la no realización de las actividades, por lo que se solicita la aplicación del Criterio 1, y de conformidad con la Matriz de Revisiones Administrativas a los Medios de Verificación emitida por la Subcontraloría de Mejora de la Gestión al corte de septiembre la actividad se reporta como "No Iniciada", encontrándose la actividad como "No Iniciada".

La actividad 3 se evaluó con el criterio 1: "Bajo Demanda": A través de los memorandos Núm. CM-DJ/027/2025, Núm. CM-DJ/072/2025, CM-DJ/146/2025 y CM-DJ/006/2026 (cuarto trimestre), se informan las causas que generaron el sobrecumplimiento, informando que se han atendido todos los requerimientos hechos por la Autoridad Judicial que conoce de los procedimientos jurídicos de los que son parte de la dependencia. En tal razón y dado que la actividad se encuentra etiquetada "Bajo Demanda", se solicitó la aplicación del Criterio 1, evaluando la actividad en estado "Aceptable".

La actividad 4 se evaluó con el criterio 1: "Bajo Demanda": A través de memorando no. CM-DJ/027/2025, Núm. CM-DJ/072/2025, CM-DJ/146/2025 y CM-DJ/006/2026 (cuarto trimestre), se informan las causas que generaron el sobrecumplimiento, informando que la actividad está sujeta a los requerimientos de la autoridad que conoce, manejando un lapso o término para cumplir un acto procesa y evitar su extinción y así requerir de una consulta de algún expediente. En tal razón y dado que la actividad se encuentra etiquetada "Bajo Demanda", se solicitó la aplicación del Criterio 1, evaluando la actividad en estado "Aceptable".

La actividad 5, a través de memorando Núm. CM-DJ/027/2025, Núm. CM-DJ/072/2025 y CM-DJ/146/2025, se informan las causas que generaron el incumplimiento, informando que, no se realizaron notificaciones a solicitud de otros órganos internos de control de otros municipios, por lo que se solicita la aplicación del Criterio 1, y de conformidad con la Matriz de Revisiones Administrativas a los Medios de Verificación emitida por la Subcontraloría de Mejora de la Gestión al corte de septiembre, la actividad se reporta como "No Iniciada", ya que está etiquetada Bajo demanda. Asimismo mediante memorandúm número CM-DJ/006/2026, se solicita la aplicación del criterio 4.

La actividad 7 concluye bajo el Criterio 4: "No iniciado por causas externas", dado que estuvo bajo demanda y no presentó avance alguno durante todo el año.

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, no se ejecutó 1 proyecto en materia Jurídica mediante coordinación interinstitucional derivado de recursos extraordinarios, federales, estatales y/o municipales y/o de iniciativa privada, y dado que la actividad está etiquetada "Bajo demanda" se reporta como No Iniciado y no fue sujeta a evaluación.



**AYUNTAMIENTO
DE PUEBLA**

Reporte:

Cuarto Trimestre 2025

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Programa 21 Auditoría y combate a la corrupción

Contraloría Municipal

Edgar David González García
Analista Consultivo A del
Departamento de Evaluación del IMPLAN

Elaboró

Miguel Ángel Galindo Sánchez
Jefe del Departamento de Evaluación del
IMPLAN

Revisó

Jesús Sánchez Reliác
Coordinador General del IMPLAN

Autorizó

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA FICHA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES SUSCRITA POR EL COORDINADOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE 2025